



ACTA CORRESPONDIENTE A LA **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. -----

EN LA CIUDAD DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA SALA DE JUNTAS, PERTENECIENTE A ESTE SISTEMA, SE REÚNEN LOS CIUDADANOS, C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; C. VÍCTOR MANUEL PÉREZ RAMÍREZ, PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y QUINTO REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; C.P. RICARDO CONTRERAS VELÁZQUEZ, SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; LIC. EMILIO BALBUENA MEJÍA, SUPLENTE DEL MTRO. LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ HERRERA, TERCER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; C. AZAEL CARRIÓN GÓMEZ, SUPLENTE DE LA C. MA. DE LOURDES CURIEL ROCHA CUARTA VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y NOVENA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO Y DR. BENJAMÍN GONZÁLEZ POZOS, QUINTO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR JURÍDICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ 2022-2024. -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12 Y 13 BIS DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", ARTÍCULOS 22, FRACCIÓN II, 24 Y 27 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, SE NOTIFICA LA CELEBRACIÓN DE LA **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. -----

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; INSTRUYE A LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; TENGA A BIEN REALIZAR EL PASE DE LISTA A FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DESARROLLAR LA **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF**. -----

1.- EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, A FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DESARROLLAR, LA **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**. -----

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ	PRESIDENTA	PRESENTE
L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN	TESORERO	PRESENTE
C. VÍCTOR MANUEL PÉREZ RAMÍREZ	PRIMER VOCAL	PRESENTE
C.P. RICARDO CONTRERAS VELÁZQUEZ	SEGUNDO VOCAL	PRESENTE
MTRO. LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ HERRERA	TERCER VOCAL	PRESENTE
C. AZAEL CARRIÓN GÓMEZ SUPLENTE DE C. MARÍA DE LOURDES CURIEL ROCHA	CUARTA VOCAL	PRESENTE

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
DR. BENJAMÍN GONZÁLEZ POZOS	QUINTO VOCAL	PRESENTE

AL ESTAR PRESENTES SIETE DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; CERTIFICA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, PARA LLEVAR A CABO LA **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SEÑALA QUE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA, LA **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

EN ESTE SENTIDO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOLICITA A LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDA A DAR LECTURA Y CONSULTAR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SI ES DE APROBARSE EL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRESENTE SESIÓN.

2.- EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, CERTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - A. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA REALIZAR LA AMPLIACIÓN NO LIQUIDA A LA LEY DE INGRESOS Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, POR UN MONTO DE \$2,517,303.23 (DOS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 23/100 M. N.), POR CONCEPTOS DE DONATIVOS EN ESPECIE Y EN EFECTIVO, RECIBIDOS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022.
 - B. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES INTERNAS Y EXTERNAS QUE RESULTEN NECESARIAS A LOS CAPÍTULOS 1000, 2000, 3000, 4000 Y 5000, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
 - C. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
 - D. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR LA CANTIDAD DE \$389,515,232.89 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES, QUINIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 89/100 M. N.).
 - E. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2023-2024.



III. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PREGUNTA QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; INFORMA A LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; QUE **EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOLICITA A LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; QUE PROCEDA CON EL DESARROLLO DEL **INCISO A**, DEL ORDEN DEL DÍA.

A. EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA, EL **INCISO A**, DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA REALIZAR LA AMPLIACIÓN NO LIQUIDA A LA LEY DE INGRESOS Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, POR UN MONTO DE \$2,517,303.23 (DOS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 23/100 M. N.), POR CONCEPTOS DE DONATIVOS EN ESPECIE Y EN EFECTIVO, RECIBIDOS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022.**

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; CEDE EL USO DE LA VOZ AL L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; A FIN DE REALIZAR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS CORRESPONDIENTE AL **INCISO A**, DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA, EL L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA, PARA ESTE PUNTO ÚNICAMENTE SE SOLICITAR LA APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN NO LIQUIDA POR UN MONTO DE \$2,517,303.23 (DOS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 23/100 M. N.), POR CONCEPTOS DE DONATIVOS EN ESPECIE Y EN EFECTIVO, RECIBIDOS EN EL SISTEMA DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA LA REMODELACIÓN DE LAS ESTANCIAS, SERIA TODO PRESIDENTA.

EN USO DE LA PALABRA EL C. VÍCTOR MANUEL PÉREZ RAMÍREZ, PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PREGUNTA SI, SON LOS QUE DIO LAS CONSTRUCTORAS.

EN USO DE LA PALABRA, EL L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA, SI, EMPRESAS COMO, GRUPO EMPRESARIAL ÁNGELES, TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V, CONSORCIO MEXI GAS ENTRE OTROS.

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PREGUNTA SI EXISTE OTRO COMENTARIO. DE NO EXISTIR COMENTARIO AL RESPECTO, SOLICITA A LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA APROBACIÓN DEL **INCISO A**, DEL ORDEN DEL DÍA COMO PROYECTO DE ACUERDO.

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 75 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 13 FRACCIÓN V DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



Wlad

DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"; 3, 291, 292 Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 16 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA Y EXPIDE EL PRESENTE ACUERDO.

PRIMERO: SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN NO LIQUIDA A LA LEY DE INGRESOS Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, POR UN MONTO DE \$2,517,303.23 (DOS MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 23/100 M. N.), POR CONCEPTOS DE DONATIVOS EN ESPECIE Y EN EFECTIVO, RECIBIDOS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022.

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

POR LO QUE PREGUNTA, A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUIEN ESTÉ POR LA APROBACIÓN DEL **INCISO A**, DEL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN**, SE NOTIFICA A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE **EL INCISO A**, DEL ORDEN DEL DÍA **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOLICITA A LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PROCEDER CON EL DESARROLLO DEL **INCISO B**, DEL ORDEN DEL DÍA.

B. EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA, EL **INCISO B**, DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE AL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES INTERNAS Y EXTERNAS QUE RESULTEN NECESARIAS A LOS CAPÍTULO 1000, 2000, 3000, 4000 Y 5000, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE**.

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; CEDE EL USO DE LA VOZ AL L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN, TESORERO DE LA JUNTA DE; A FIN DE REALIZAR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS CORRESPONDIENTE AL **INCISO B**, DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA, EL L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA, DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES QUE HA TENIDO EL SISTEMA, TODAVÍA SE ENCUENTRA EN MOVIMIENTO ALGUNAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, NO SE ESTA MANDANDO EL MONTO EXACTO QUE SE NECESITE PARA CERRAR LOS CAPÍTULOS 1000, 2000, 3000, 4000 Y 5000, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO, AÚN ESTAMOS EN PROCESO DE CIERRE, ES POR ELLO QUE AÚN NO ESTÁN ESPECIFICADOS LOS MONTOS TAL CUÁL, QUE SERÁN NECESARIOS PARA CERRAR Y PODER HACER LOS TRASPASOS QUE SE REQUIERAN A FIN DE QUE EL SISTEMA QUEDE CON EL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL QUE SE NECESITE.

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PREGUNTA A LOS PRESENTES SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO, DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO SOLICITA A LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA APROBACIÓN DEL **INCISO B**, DEL ORDEN DEL DÍA COMO PROYECTO DE ACUERDO.

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 317, 317 BIS, 318, 319 Y 320 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 74 FRACCIÓN III Y 76 FRACCIÓN VIII REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



BAZ, ESTADO DE MÉXICO; LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA Y EXPIDE EL PRESENTE ACUERDO.

PRIMERO: SE APRUEBA REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES INTERNAS Y EXTERNAS QUE RESULTEN NECESARIAS A LOS CAPÍTULOS 1000, 2000, 3000, 4000 Y 5000, QUE SE REGISTREN EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2022, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU CALIDAD DE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REALIZAR LOS TRABAJOS PARA FORMALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES RESULTANTES, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA – PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTES, PARA SU INTEGRACIÓN EN EL INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE QUE SE PRESENTARÁ AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

POR LO QUE PREGUNTA, A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN ESTÉ POR LA APROBACIÓN DEL **INCISO B**, DEL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN**, SE NOTIFICA A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE **EL INCISO B**, DEL ORDEN DEL DÍA **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA A LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PROCEDA CON EL DESARROLLO DEL **INCISO C**, DEL ORDEN DEL DÍA.

C. EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA, EL **INCISO C**, DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA, LA CUAL SE LES HIZO LLEGAR PARA SU REVISIÓN COMO ANEXO A LA CONVOCATORIA EMITIDA.

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOLICITA A LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA APROBACIÓN DEL **INCISO C**, DEL ORDEN DEL DÍA COMO PROYECTO DE ACUERDO.

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN III DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"; 16 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA Y EXPIDE EL PRESENTE ACUERDO.

PRIMERO: SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA QUE CONTIENE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



Handwritten signature

SEGUNDO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL PRIMERO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.--

POR LO QUE PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUIEN ESTÉ POR LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DEL **INCISO C**, DEL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SE NOTIFICA A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE EL ACUERDO DEL INCISO C, DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOLICITA A LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; QUE PROCEDA CON EL DESARROLLO DEL **INCISO D**, DEL ORDEN DEL DÍA.

D. EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA, EL **INCISO D**, DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR LA CANTIDAD DE \$389,515,232.89 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES, QUINIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 89/100 M. N.).**

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; CEDE EL USO DE LA VOZ AL L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; A FIN DE REALIZAR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS CORRESPONDIENTE AL **INCISO D**, DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA, EL L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA, NOSOTROS ESTAMOS HACIENDO LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO, EL CUAL SE ESTA CONSIDERANDO SEA DE \$389,515,232.89 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES, QUINIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 89/100 M. N.), SI BIEN REFIERO NUEVAMENTE ES UN PROYECTO DE PRESUPUESTO, QUIERO HACER REFERENCIA, SE ESTÁN CONTEMPLANDO TODOS LOS PROYECTOS QUE SE ESTÁN MANEJANDO AL INTERIOR DEL SISTEMA, SABEMOS QUE ESTA SITUACIÓN PUEDE VARIAR ACORDE A LO QUE NOS AUTORICE EL AYUNTAMIENTO, QUE NOS LLEGUE COMO SUBSIDIO TAL CUAL, PERO SI HACER HINCAPIÉ EN QUE TENEMOS UNOS PROYECTOS QUE HACEN EL INCREMENTO DE LOS CUALES ESTAMOS HABLANDO DE LAS CARAVANAS MÓVILES, LA EQUIPACIÓN DE LA CLÍNICA VETERINARIA, PROGRAMAS QUE TENEMOS DE ESCUELAS A NIVEL BÁSICO DE APARATOS AUDITIVOS Y CURACIÓN DE ENDODONCIA, PRÁCTICAMENTE SE ELEVA A \$110,000,000.00 (CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CONSIDERANDO EL IMPORTE QUE TENEMOS DE INGRESOS PROPIO DE ALREDEDOR DE \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) NOSOTROS REALMENTE ESTARIAMOS SOLICITANDO COMO PROYECTO QUE SE NOS DE UN SUBSIDIO APROXIMADO DE \$370,000,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) NETOS, SABEMOS QUE ESTO ESTARÁ A DISCUSIÓN DE LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS; PERO QUERÍA HACER MUCHO HINCAPIÉ QUE DADA LA ESTRUCTURA Y COMO VENÍAMOS TRABAJANDO SOLICITAMOS UN POCO MÁS DE INGRESO DEL QUE PROBABLEMENTE VENÍAMOS MANEJANDO.-

EN USO DE LA PALABRA EL C.P. RICARDO CONTRERAS VELÁZQUEZ, SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA, DE ALGUNA FORMA EN RELACIÓN A LO QUE SE ESTA COMENTANDO DEL PRESUPUESTO, EL AYUNTAMIENTO TAMBIÉN HARÁ LO PROPIO PORQUE SON PROGRAMAS IMPORTANTES PARA ESTA ADMINISTRACIÓN, QUE DE ALGUNA FORMA EL MUNICIPIO COMO TAL, TOMO LA DECISIÓN QUE FUERAN UNOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE GOBIERNO, QUE SE PUDIERAN PASAR AL DIF Y QUE ESTE LOS REALIZARA, HAY ALGUNOS, QUE SI EN SU OPORTUNIDAD NO ESTUVIERAN DENTRO DE LAS ACCIONES QUE VA A LLEVAR EL DIF, QUEDARÍAN EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO COMO PARTE DE GASTO, HAREMOS TODO LO QUE SE PUEDA PRECISAMENTE PARA TRATAR DE OTORGAR ESE SUBSIDIO AL DIF, PARA PODER CUBRIR ESE TIPOS DE PROGRAMAS, QUE SE HAN ESTADO AUMENTANDO EN EL DIF, Y QUE VAN ENFOCADOS A LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO. DE NO EXISTIR COMENTARIO AL RESPECTO, SOLICITA A LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA APROBACIÓN DEL **INCISO D**, DEL ORDEN DEL DÍA COMO PROYECTO DE ACUERDO.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.



Handwritten signature

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE-----

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 289, 296, 298 PÁRRAFO TERCERO, 300, 301 Y 303 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 13 BIS E FRACCIÓN X DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"; 36 FRACCIÓN XXV, 74 FRACCIÓN XXXI, 76 FRACCIÓN I Y VII, 77 FRACCIÓN I Y 78 FRACCIÓN XXVI DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA Y EXPIDE EL PRESENTE ACUERDO.-----

PRIMERO: SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR LA CANTIDAD DE \$389,515,232.89 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES, QUINIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 89/100 M. N.).-----

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA TESORERÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU CALIDAD DE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EL REALIZAR LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA LA CERTIFICACIÓN Y REMISIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.-----

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.-----

POR LO QUE PREGUNTA, A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN ESTÉ POR LA APROBACIÓN DEL **INCISO D**, DEL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN**, SE NOTIFICA A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE **EL INCISO D**, DEL ORDEN DEL DÍA **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**.-----

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOLICITA A LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; QUE PROCEDA CON EL DESARROLLO DEL **INCISO E**, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

E. EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA, EL **INCISO E**, DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2023-2024**.-----

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOLICITA A LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LA INCLUSIÓN DEL L.C. FERNANDO GRANADOS RIVERA, SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, A FIN DE REALIZAR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PERTINENTE PARA EL PUNTO EN COMENTO.-----

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PREGUNTA, A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN ESTÉ POR LA APROBACIÓN DE LA **INCLUSIÓN DEL L.C. FERNANDO GRANADOS RIVERA, SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO**, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN**, SE NOTIFICA A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE LA SOLICITUD FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD**.-----

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; DA LA BIENVENIDA AL L.C. FERNANDO GRANADOS RIVERA, SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA

Handwritten signatures and marks on the right margin



EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, Y LE SOLICITA DAR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS RELACIONADA AL PUNTO EN COMENTO.

EN USO DE LA PALABRA, EL L.C. FERNANDO GRANADOS RIVERA, SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA, BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE LOS ASISTENTES, EL NUEVO REGLAMENTO INTERNO, QUE SE PRESENTA, OBEDECE A LOS CAMBIOS REALIZADOS EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y A LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, QUE SE ENCUENTRA INMERSO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023; ES IMPORTANTE DESTACAR QUE DICHAS ADECUACIONES FUERON REALIZADAS EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL, QUE ESTABLECE EL PRINCIPIO DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LA POLÍTICA DE CONTENCIÓN AL GASTO, TAL COMO NOS LO INSTRUYO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL MTRO. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO Y LA PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PROCURANDO ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS. EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, SE TIENE CONSIDERADA 1 DIRECCIÓN GENERAL, 2 SECRETARIAS PARTICULARES, 3 DIRECCIONES, 4 SUBDIRECCIONES, ASÍ COMO 7 COORDINACIONES Y 44 DEPARTAMENTOS. SIN EMBARGO, EN EL ORGANIGRAMA QUE SE LES FUE ENTREGADO COMO ANEXO, PARA LA PRESENTE SESIÓN SE HAN CONSIDERADO 1 DIRECCIÓN GENERAL, 2 SECRETARIAS PARTICULARES, 4 DIRECCIONES, 3 SUBDIRECCIONES, 5 COORDINACIONES Y 43 DEPARTAMENTOS. ES DECIR, DE 61 UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL 2022, PARA EL 2023 SE HAN CONTEMPLADO 58 UNIDADES ADMINISTRATIVAS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DENTRO DE LOS CAMBIOS MÁS SUSTANCIALES SE ENCUENTRA LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO FAMILIAR, LA CUAL TIENE SU RAZÓN EN EL OBJETIVO QUE TIENE ESTE SMDIF DE ATENDER Y REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA INTEGRACIÓN FAMILIAR. EL REGLAMENTO INTERNO, ES EL INSTRUMENTO NORMATIVO DONDE SE ENCUENTRAN FUNDADAS LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESTABLECIDAS EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA QUE SE HA COMENTADO CON ANTERIORIDAD Y CONTEMPLA, TODAS LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES REALIZADAS, RESALTANDO, LA INCORPORACIÓN NORMATIVA DE TODOS LOS COMITÉS INTERNOS Y DE LOS QUE FORMA PARTE EL SMDIF, EN COORDINACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS.

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO. DE NO EXISTIR COMENTARIO AL RESPECTO, SOLICITA A LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA APROBACIÓN DEL **INCISO E**, DEL ORDEN DEL DÍA COMO PROYECTO DE ACUERDO.

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN III Y 13 BIS E FRACCIÓN IV DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"; 16 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA Y EXPIDE EL PRESENTE ACUERDO.

PRIMERO: SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO.

SEGUNDO: SE ABROGA EL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO; APROBADO EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CELEBRADA EL PRIMERO DE ENERO DE 2022 Y SU ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA GACETA MUNICIPAL N.º. 35, EL JUEVES 18 DE AGOSTO DE 2022.



TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU CALIDAD DE DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, REALIZAR LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA QUE SEA PUBLICADO EL NUEVO REGLAMENTO EN LA GACETA MUNICIPAL, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO: EL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO; Y EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL PRIMERO DE ENERO DEL 2023.

POR LO QUE PREGUNTA, A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN ESTÉ POR LA APROBACIÓN DEL **INCISO E**, DEL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN**, SE NOTIFICA A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE EL **INCISO E**, DEL ORDEN DEL DÍA **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SOLICITA A LA SECRETARIA, PROCEDA CON EL DESARROLLO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.

3. EN USO DE LA PALABRA, LA C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; COMENTA, EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A **LA CLAUSURA DE LA SESIÓN** POR LO QUE EN ESTE SENTIDO, PRESIDENTA, LE DEVUELVO EL USO DE LA PALABRA PARA QUE LLEVE A CABO LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA, LA C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; SEÑALA QUE, SIENDO LAS **TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, 2022-2024.

ANEXO DE INCISO A

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TLALNEPANTLA, MEX.		PROYECTO	DEFINITIVO
		No. 3092	X
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2022	ANUFIACION LÍQUIDA
8130	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	281,518,505.39	2,517,383.23
8000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	783,896,609.82
8100	Ingresos de Gestión	14,578,700.00	783,319,505.39
8110	Impuestos	0.00	14,578,700.00
8120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
8130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
8140	Derechos	0.00	0.00
8150	Productos	0.00	0.00
8160	Aparos/Amortiz	0.00	0.00
8170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	14,578,700.00	14,578,700.00
8200	Participaciones, Apoyos, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Apoyos, Transferencias, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	267,888,885.94	267,832,655.54
8210	Transferencias, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	267,888,885.94	267,832,655.54
8220	Transferencias, Aportaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	338,804,800.00	338,804,000.00
8230	Otros Ingresos y Beneficios	4,104,146.45	4,021,133.88
8300	Ingresos Financieros	497,000.00	497,000.00
8310	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
8320	Distribución del Exceso de Retenciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
8330	Distribución del Exceso de Retenciones	0.00	0.00
8340	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00
8350	Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,606,547.45	2,517,383.23
			6,328,892.88

DIRECTORA GENERAL
C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES
FIRMARE Y FIRMA.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.C. LEONARDO SIMONE ALAYE LINDEAN
FIRMARE Y FIRMA.

DÍA MES AÑO
16 12 22



Man

ANEXO DE INCISO D



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PR01-048 CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TLALNEPANTLA, MEX.		PROYECTO	X	DEFINITIVO	
		No. 3092			
CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO 2022	AMPLIACION LIQUIDA	PRESUPUESTADO 2022	
4210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	281,319,505.39	2,537,303.23	283,856,808.63	
3000	SERVICIOS PERSONALES	139,493,286.89	0.00	139,493,286.89	
3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	40,616,213.33	60,336.91	40,677,150.24	
3000	SERVICIOS GENERALES	74,907,269.15	2,454,966.32	77,362,235.47	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,433,137.01	0.00	15,433,137.01	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,348,593.00	0.00	5,348,593.00	
6000	INVERSIONES PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PÚBLICA	1,300,000.00	0.00	1,300,000.00	

DIRECTORA GENERAL
C. RA. DE LOS RÍOS JARE DE LOS MONTES
NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L. C. LEONARDO SIMONE ALARIS URBAN
NOMBRE Y FIRMA

DL	MR	UN
16	17	18



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PR01-033 CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TLALNEPANTLA, MEX.		PROYECTO	X	DEFINITIVO	
		No. 3092			
CLASIF.	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	RECAUDADO MOD. 2022	PROYECTO 2023	
3300	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	248,940,617.99	281,319,505.39	382,515,232.89	
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	248,940,617.99	381,319,505.39	382,515,232.89	
4100	Ingresos de Gestión	14,578,700.00	14,578,700.00	15,160,745.00	
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00	
4120	Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	
4130	Contribuciones de Aportación	0.00	0.00	0.00	
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00	
4150	Productos	0.00	0.00	0.00	
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	14,578,700.00	14,578,700.00	15,160,745.00	
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportación, Transferencias, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	230,460,000.00	267,636,655.94	370,280,129.50	
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	0.00	2,632,622.94	0.00	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	230,460,000.00	268,404,000.00	370,280,129.50	
4300	Otros Ingresos y Beneficios	3,951,957.99	4,104,149.45	4,074,357.99	
4310	Ingresos Financieros	497,600.00	497,600.00	674,000.00	
4320	Incremento por Valoración de Inventarios	0.00	0.00	0.00	
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro o Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varía	3,454,357.99	3,606,549.45	3,454,357.99	

DIRECTOR (A)
NOMBRE Y FIRMA

TESORERO (A)
NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE
NOMBRE Y FIRMA

PRIMER VOCAL
NOMBRE Y FIRMA

SEGUNDO VOCAL
NOMBRE Y FIRMA

DL	MR	UN
16	17	18



Handwritten signature or initials in the top right corner.

ARTICULO 15. El Poder Judicial del Estado, tiene su sede en la ciudad de Tlalnepantla de Baz, y sus funciones son las siguientes:
1. Interpretar y aplicar la ley.
2. Resolver los conflictos de jurisdicción...

CONSEJO JURIDICO DE LA SECRETARIA FEDERAL DE JUSTICIA

El Consejo Juridico de la Secretaria Federal de Justicia es un organismo auxiliar de la Secretaria de Justicia, que tiene como finalidad asesorar al Secretario de Justicia en materia de...

ARTICULO 16. El Poder Judicial del Estado, tiene su sede en la ciudad de Tlalnepantla de Baz, y sus funciones son las siguientes:
1. Interpretar y aplicar la ley.
2. Resolver los conflictos de jurisdicción...

CONSEJO JURIDICO DE LA SECRETARIA FEDERAL DE JUSTICIA

El Consejo Juridico de la Secretaria Federal de Justicia es un organismo auxiliar de la Secretaria de Justicia, que tiene como finalidad asesorar al Secretario de Justicia en materia de...

ARTICULO 17. El Poder Judicial del Estado, tiene su sede en la ciudad de Tlalnepantla de Baz, y sus funciones son las siguientes:
1. Interpretar y aplicar la ley.
2. Resolver los conflictos de jurisdicción...

CONSEJO JURIDICO DE LA SECRETARIA FEDERAL DE JUSTICIA

El Consejo Juridico de la Secretaria Federal de Justicia es un organismo auxiliar de la Secretaria de Justicia, que tiene como finalidad asesorar al Secretario de Justicia en materia de...

ARTICULO 18. El Poder Judicial del Estado, tiene su sede en la ciudad de Tlalnepantla de Baz, y sus funciones son las siguientes:
1. Interpretar y aplicar la ley.
2. Resolver los conflictos de jurisdicción...

CONSEJO JURIDICO DE LA SECRETARIA FEDERAL DE JUSTICIA

El Consejo Juridico de la Secretaria Federal de Justicia es un organismo auxiliar de la Secretaria de Justicia, que tiene como finalidad asesorar al Secretario de Justicia en materia de...

ARTICULO 19. El Poder Judicial del Estado, tiene su sede en la ciudad de Tlalnepantla de Baz, y sus funciones son las siguientes:
1. Interpretar y aplicar la ley.
2. Resolver los conflictos de jurisdicción...

CONSEJO JURIDICO DE LA SECRETARIA FEDERAL DE JUSTICIA

El Consejo Juridico de la Secretaria Federal de Justicia es un organismo auxiliar de la Secretaria de Justicia, que tiene como finalidad asesorar al Secretario de Justicia en materia de...

ARTICULO 20. El Poder Judicial del Estado, tiene su sede en la ciudad de Tlalnepantla de Baz, y sus funciones son las siguientes:
1. Interpretar y aplicar la ley.
2. Resolver los conflictos de jurisdicción...

CONSEJO JURIDICO DE LA SECRETARIA FEDERAL DE JUSTICIA

El Consejo Juridico de la Secretaria Federal de Justicia es un organismo auxiliar de la Secretaria de Justicia, que tiene como finalidad asesorar al Secretario de Justicia en materia de...

ARTICULO 21. El Poder Judicial del Estado, tiene su sede en la ciudad de Tlalnepantla de Baz, y sus funciones son las siguientes:
1. Interpretar y aplicar la ley.
2. Resolver los conflictos de jurisdicción...

CONSEJO JURIDICO DE LA SECRETARIA FEDERAL DE JUSTICIA

El Consejo Juridico de la Secretaria Federal de Justicia es un organismo auxiliar de la Secretaria de Justicia, que tiene como finalidad asesorar al Secretario de Justicia en materia de...

ARTICULO 22. El Poder Judicial del Estado, tiene su sede en la ciudad de Tlalnepantla de Baz, y sus funciones son las siguientes:
1. Interpretar y aplicar la ley.
2. Resolver los conflictos de jurisdicción...

CONSEJO JURIDICO DE LA SECRETARIA FEDERAL DE JUSTICIA

El Consejo Juridico de la Secretaria Federal de Justicia es un organismo auxiliar de la Secretaria de Justicia, que tiene como finalidad asesorar al Secretario de Justicia en materia de...

ARTICULO 23. El Poder Judicial del Estado, tiene su sede en la ciudad de Tlalnepantla de Baz, y sus funciones son las siguientes:
1. Interpretar y aplicar la ley.
2. Resolver los conflictos de jurisdicción...

CONSEJO JURIDICO DE LA SECRETARIA FEDERAL DE JUSTICIA

El Consejo Juridico de la Secretaria Federal de Justicia es un organismo auxiliar de la Secretaria de Justicia, que tiene como finalidad asesorar al Secretario de Justicia en materia de...

ARTICULO 24. El Poder Judicial del Estado, tiene su sede en la ciudad de Tlalnepantla de Baz, y sus funciones son las siguientes:
1. Interpretar y aplicar la ley.
2. Resolver los conflictos de jurisdicción...

CONSEJO JURIDICO DE LA SECRETARIA FEDERAL DE JUSTICIA

El Consejo Juridico de la Secretaria Federal de Justicia es un organismo auxiliar de la Secretaria de Justicia, que tiene como finalidad asesorar al Secretario de Justicia en materia de...

ARTICULO 25. El Poder Judicial del Estado, tiene su sede en la ciudad de Tlalnepantla de Baz, y sus funciones son las siguientes:
1. Interpretar y aplicar la ley.
2. Resolver los conflictos de jurisdicción...

CONSEJO JURIDICO DE LA SECRETARIA FEDERAL DE JUSTICIA

El Consejo Juridico de la Secretaria Federal de Justicia es un organismo auxiliar de la Secretaria de Justicia, que tiene como finalidad asesorar al Secretario de Justicia en materia de...

ARTICULO 26. El Poder Judicial del Estado, tiene su sede en la ciudad de Tlalnepantla de Baz, y sus funciones son las siguientes:
1. Interpretar y aplicar la ley.
2. Resolver los conflictos de jurisdicción...

CONSEJO JURIDICO DE LA SECRETARIA FEDERAL DE JUSTICIA

El Consejo Juridico de la Secretaria Federal de Justicia es un organismo auxiliar de la Secretaria de Justicia, que tiene como finalidad asesorar al Secretario de Justicia en materia de...

Large handwritten signature and initials on the right side of the document, spanning across multiple pages.



Handwritten signature or initials in blue ink.

Artículo 18. El personal de apoyo dependiente del Ayuntamiento, en su caso, se podrá ser contratado de acuerdo a las características...

Artículo 19. El personal de apoyo dependiente del Ayuntamiento, en su caso, se podrá ser contratado de acuerdo a las características...

Artículo 20. El personal de apoyo dependiente del Ayuntamiento, en su caso, se podrá ser contratado de acuerdo a las características...

Large handwritten signature in blue ink, possibly 'J. G. G.' or similar.

Artículo 21. El personal de apoyo dependiente del Ayuntamiento, en su caso, se podrá ser contratado de acuerdo a las características...

Artículo 22. El personal de apoyo dependiente del Ayuntamiento, en su caso, se podrá ser contratado de acuerdo a las características...

Artículo 23. El personal de apoyo dependiente del Ayuntamiento, en su caso, se podrá ser contratado de acuerdo a las características...

Large handwritten signature in blue ink, possibly 'J. G. G.' or similar.

Artículo 24. El personal de apoyo dependiente del Ayuntamiento, en su caso, se podrá ser contratado de acuerdo a las características...

Artículo 25. El personal de apoyo dependiente del Ayuntamiento, en su caso, se podrá ser contratado de acuerdo a las características...

Artículo 26. El personal de apoyo dependiente del Ayuntamiento, en su caso, se podrá ser contratado de acuerdo a las características...

Large handwritten signature in blue ink, possibly 'J. G. G.' or similar.



Handwritten signature or initials in blue ink.

1. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...

2. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...

3. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...

4. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...

Handwritten signature in blue ink.

5. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...

6. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...

7. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...

8. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...

Handwritten signature in blue ink.

9. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...

10. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...

11. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...

12. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...

Handwritten signature in blue ink.

13. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...

14. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...

15. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...

16. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...

Handwritten signature in blue ink.

17. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...

18. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...

19. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...

20. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...

Handwritten signature in blue ink.

21. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...

22. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...

23. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...

24. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...

25. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...

26. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...

27. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...

28. Promover y organizar actividades que permitan el desarrollo de las actividades deportivas...



JUNTA DE GOBIERNO



Handwritten signature or initials in blue ink.

Artículo 16. El Poder Judicial de la Federación... Artículo 17. El Poder Judicial de la Federación... Artículo 18. El Poder Judicial de la Federación...

Artículo 19. El Poder Judicial de la Federación... Artículo 20. El Poder Judicial de la Federación... Artículo 21. El Poder Judicial de la Federación...

Artículo 22. El Poder Judicial de la Federación... Artículo 23. El Poder Judicial de la Federación... Artículo 24. El Poder Judicial de la Federación...

Large handwritten signature in blue ink.

Artículo 25. El Poder Judicial de la Federación... Artículo 26. El Poder Judicial de la Federación... Artículo 27. El Poder Judicial de la Federación...

Artículo 28. El Poder Judicial de la Federación... Artículo 29. El Poder Judicial de la Federación... Artículo 30. El Poder Judicial de la Federación...

Artículo 31. El Poder Judicial de la Federación... Artículo 32. El Poder Judicial de la Federación... Artículo 33. El Poder Judicial de la Federación...

Large handwritten signature in blue ink.

Artículo 34. El Poder Judicial de la Federación... Artículo 35. El Poder Judicial de la Federación... Artículo 36. El Poder Judicial de la Federación...

Artículo 37. El Poder Judicial de la Federación... Artículo 38. El Poder Judicial de la Federación... Artículo 39. El Poder Judicial de la Federación...

Artículo 40. El Poder Judicial de la Federación... Artículo 41. El Poder Judicial de la Federación... Artículo 42. El Poder Judicial de la Federación...

Large handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature or initials in blue ink.

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 134. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 135. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 136. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 137. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 138. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 139. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 140. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 141. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 142. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 143. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 144. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 145. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 146. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 147. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 148. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 149. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 150. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 151. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 152. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 153. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 154. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 155. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 156. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 157. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 158. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 159. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 160. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 161. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 162. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 163. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 164. El Director de Transportes...

DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPORTES
ARTICULO 165. El Director de Transportes...

Large handwritten signature in blue ink, possibly 'Mora'.



SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF

C. MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

C. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

L.C. LEOBARDO SINUHÉ ALANÍS URBÁN
TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE
BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

C. VÍCTOR MANUEL PÉREZ RAMÍREZ
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y QUINTO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

C.P. RICARDO CONTRERAS VELÁZQUEZ
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y TESORERO
MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.



LIC. EMILIO BALBUENA MEJÍA,
SUPLENTE DEL MTRO. LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ
HERRERA, TERCER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE
MÉXICO.

C. AZAEL CARRIÓN GÓMEZ
SUPLENTE DE LA C. MA. DE LOURDES CURIEL ROCHA,
CUARTA VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y NOVENA
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

DR. BENJAMÍN GONZÁLEZ POZOS
QUINTO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR
JURÍDICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ,
ESTADO DE MÉXICO.